

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
[cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Teléfonos: 2864508 - 3228612420  
Bogotá D. C., de agosto dos mil veinte

El embargo de remanentes comunicado por el Juzgado Dieciséis Civil Municipal de esta ciudad, mediante oficio No. 0331 de 5 de marzo de 2020, téngase en cuenta en su oportunidad. Ofíciase.

NOTIFÍQUESE (2),

  
CARLOS ALBERTO RANGEL ACEVEDO  
Juez